

Julio Setien
Alcaldía Presidencia
Ayuntamiento de San Fernando de Henares

Las entidades sociales que suscribimos esta comunicación queremos transmitirle nuestro reconocimiento y apoyo por las medidas que viene adoptando la Junta de Gobierno del Ayuntamiento que dirige, en relación con el control de las obras y construcciones ilegales, tanto en las riberas del Jarama y Henares como en los suelos protegidos y el entorno del Parque Regional del Sureste, dentro del término municipal de San Fernando de Henares.

Nos consta la inhibición y el desinterés de algunas Administraciones que tienen también competencias para actuar contra esta lacra, especialmente la Comunidad de Madrid, que a su vez es administradora y responsable de los espacios protegidos.

Las actuaciones ilegales sobre suelos protegidos o su entorno constituyen una grave amenaza para la calidad de los suelos, las aguas y, el paisaje, además de un agravio comparativo hacia la inmensa mayoría de los ciudadanos y empresas que respetan la legislación y los procedimientos administrativos.

Sin entrar a valorar otras actuaciones del Ayuntamiento que dirige, la intervención sobre este tipo de agresiones, al entorno y a la legalidad, son un buen ejemplo para tantas administraciones que tantas veces miran para otro lado.

Le rogamos que igualmente transmita nuestra consideración a cuantos técnicos y trabajadores participan en estas actividades de control urbanístico.

Julio de 2008

Suscriben esta comunicación:

ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DEL JARAMA “EL SOTO” – ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DEL BOSQUE AUTÓCTONO (ARBA) - ASOCIACIÓN NAUMANNI - ECOLOGISTAS EN ACCIÓN – ASOCIACIÓN TRAMA - GRUPO DE ACCIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE (GRAMA) – PLATAFORMA O₂-O₃ - PLATAFORMA “SALVEMOS EL HENARES” – SEO VANELLUS – WWF ADENA